



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

### ESTADO CIVIL FAMILIA 038

RADICACIÓN	LIBRO RAD. TOMO FOL	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	CONTENIDO	CUAD/FOL
2018-00086-02	XXXIV 173-174	VERBAL DE MAYOR CUANTIA	DEIVER DAMIAN DE LA CRUZ DIAZ	GENERALI COLOMBIA SEGUROS GENERALES HOY HDI SEGUROS S.A. Y RONY GOMEZ AGAMEZ	31/07/2020	<b>PRIMERO:</b> CONFIRMAR EL AUTO DE FECHA 28/08/19, PROFERIDO POR EL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ESTA CIUDAD EN EL REFERIDO PROCESO, SEGUN LO EXPUESTO EN LA PARTE MOTIVA. <b>SEGUNDO:</b> COSTAS EN ESTA INSTANCIA A CARGO DEL APELANTE POR EL RESULTADO DEL RECURSO... <b>TERCERO:</b> NOTIFICADA ESTA DECISION, REGRESE EL EXPEDIENTE PARA PROFERIR LA SENTENCIA DE SEGUNDA INSTANCIA.	4 15

PARA NOTIFICAR A LAS PARTES EL AUTO ANTERIOR, SE PUBLICA EL PRESENTE ESTADO EN LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL-TRIBUNAL SUPERIOR DE RIOHACHA ( <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-riohacha-sala-civil-familia/100> ), POR EL TÉRMINO DE UN DÍA HOY TRES (3) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTE (2020) SIENDO LAS OCHO (8:00) DE LA MAÑANA.

ROSAURA ARREDONDO IGUARÁN  
Secretaria General.

TRIBUNAL SUPERIOR DE RIOHACHA-SECRETARIA GENERAL – TRES (3) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTE (2020). SE DESFIJA EL PRESENTE ESTADO SIENDO LAS SEIS (6:00) DE LA TARDE.

ROSAURA ARREDONDO IGUARÁN  
Secretaria General